

**LRPS 2021 – 9169275 Términos de Referencia**  
**Sistematización del Espacio de Apoyo Integral en Tulcán**

Sección	Contenido
<b>Antecedentes</b>	<p>El Ecuador es actualmente uno de los mayores receptores de población en situación de movilidad humana de la región. Según datos de la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, hasta febrero de 2021, 5.577.077 personas venezolanas han solicitado refugio en la región y 432.000 solo en Ecuador. Si bien entre 2016 y mediados de 2019 Ecuador mantuvo una política de puertas abiertas permitiendo el ingreso regular de más de 1.7 millones de personas venezolanas, el anuncio del Decreto 826 el 26 de julio de 2019 ha conllevado a una disminución significativa del flujo de ingresos al país de manera formal. Por medio del mencionado decreto, se exige la presentación de una visa de residencia temporal de excepción por razones humanitarias a las personas venezolanas que deseen ingresar al país. A partir del 26 de agosto, fecha en la que el decreto entró en vigor, las autoridades fronterizas registraron una disminución significativa de entradas al país las cuales pasaron de un promedio de 2.000 entradas diarias a lo largo del año a un promedio de 23 entradas diarias en el mes de septiembre. Sin embargo, y considerando el flujo de ingresos previo al anuncio del decreto, se espera que un número significativo de personas venezolanas continúen cruzando la frontera de manera informal enfrentando mayores riesgos de protección, especialmente los niños/as y adolescentes.</p> <p>A pesar de que el marco jurídico del Ecuador garantiza el acceso de la población en situación de movilidad humana a salud, justicia, asistencia, educación, entre otros, en la práctica se ha visto que la intervención estatal no logra cubrir las necesidades de este grupo</p> <p>Como respuesta al flujo migratorio de ciudadanos venezolanos, UNICEF Ecuador puso en marcha desde 2019 un programa de Inclusión Social y de Protección para niños/as en movilidad humana procedentes de Venezuela, en el cual se define crear Espacios de Atención Integral (EAI) en Tulcán y en Manta. Estos espacios permiten brindar servicios a la niñez en movilidad humana y sus familias, pero también población local, especialmente a personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria, es decir población en vulnerabilidad tanto local como en movilidad humana especialmente aquellos que están recién llegados al Ecuador, a través de la articulación interinstitucional en la localidad. Los servicios provistos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de espacios donde se brinde información, orientación y servicios de calidad (Protección Integral) locales, que respondan a las necesidades urgentes de la población en situación de vulnerabilidad.</li> <li>• Brindar un paquete mínimo de servicios de información, orientación, identificación y remisión de casos, apoyo psicosocial emergente, salud, conectividad y espacios amigables.</li> <li>• Coordinar esfuerzos en el marco de la protección para niñas, niños y adolescentes y sus grupos familiares con organizaciones locales, nacionales y de cooperación nacional e internacional.</li> <li>• Trabajar de manera articulada con redes y estructuras ya existentes en la localidad a fin de darles fortalecimiento.</li> <li>• Identificar casos con Necesidades Específicas de Protección para su referencia y gestión oportuna.</li> <li>• Promover la participación y el empoderamiento de niños, niñas y adolescentes, así como la promoción de derechos.</li> <li>• Fortalecimiento comunitario a través de talleres de capacitación a funcionarios.</li> <li>• Entregar kits para niños, niñas y adolescentes en centros de acogimiento temporal.</li> </ul>

\* Este documento cumple con la revisión de accesibilidad. Personas con discapacidad visual pueden acceder al contenido del documento a través del narrador de office o cualquier otra aplicación similar.

Estos servicios, los cuales iniciaron su funcionamiento desde noviembre 2020 en Tulcán, se desarrollan en coordinación con las organizaciones estatales, locales, no gubernamentales y de cooperación siguientes:

ORGANIZACIONES ARTICULADAS EN EL ESPACIO DE APOYO INTEGRAL		32
COOPERACIÓN	OIM - CRE - ACNUR - UNICEF - GIZ - UNFPA	6
ESTADO	GAD Tulcán - DPE - DP - MSP - MIES - MINEDUC - MREMH SECRETARIA DE JUVENTUDES - MAE - FUNDER	10
ONG'S	NRC - SJR - PASTORAL SOCIAL - HIAS - DANIELLE CHILDRENS - ADRA - COOPI - MISIÓN SCALIBRINIANA - ALAS DE COLIBRÍ - LAB XXI - PLAN INTERNACIONAL - ALDEAS SOS - NACIÓN DE PAZ - VOLUNTAR - DYA	15
OTROS	RECIVECI	1

El EAI trabaja de manera articulada con redes y estructuras ya existentes en la localidad para apoyar su fortalecimiento. Además, mediante los servicios de atención que se brindan, se identifican casos con necesidades específicas de protección, se remiten a entidades competentes y se coordina su adecuada atención. En cuanto a cohesión social, promueve la participación y el empoderamiento de niños, niñas y adolescentes, así como la promoción de sus derechos. A pesar de la emergencia sanitaria por la COVID-19, los EAI han continuado ofreciendo sus servicios.

Al momento se ha identificado la necesidad de sistematizar esta experiencia en la ciudad de Tulcán, desde la retroalimentación de niñas, niños y adolescentes y sus familias beneficiarias, las organizaciones públicas, agencias de cooperación, ONG y organizaciones de la sociedad civil articuladas para brindar los servicios en el Espacio de Apoyo Integral. La información sistematizada servirá para facilitar la réplica en otros territorios del país y realizar una transición ordenada de esta intervención hacia las contrapartes locales, que permita su sostenibilidad. Así mismo, permitirá la réplica en otros países de la región en donde UNICEF realiza intervenciones similares.

<b>Justificación</b>	Los Espacios de Atención Integral (EAI) llevan un año de funcionamiento, por ello se requiere sistematizar y conocer los resultados de los servicios brindados en Tulcán, así como la satisfacción de los beneficiarios. Además, con el fin de dar continuidad a los servicios es necesario identificar estrategias para la posible réplica de los EAI en otras regiones del país. Finalmente, para poder replicar en otros países de la región es importante realizar la sistematización de los procesos internos llevados a cabo por UNICEF para concretar el proyecto.
<b>Tipo de contrato</b>	Empresa consultora
<b>Resultados esperados</b>	<p><b>Objetivo y preguntas claves:</b></p> <p>La sistematización tiene como objetivo generar información respecto a la implementación de los EAI, sus principales resultados y satisfacción de beneficiarios para facilitar la réplica en otras localidades, y la transición de la intervención hacia contrapartes, que permita su sostenibilidad.</p> <p>La sistematización deberá tomar como referencia las siguientes preguntas (el consultor podrá proponer otras preguntas de así verlo necesario):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Los servicios que brindan los EAI son pertinentes a las necesidades de la población?</li> <li>• ¿Cuáles son los resultados alcanzados respecto a los planificados alcanzar con los EAI? ¿Existieron efectos no planificados?</li> </ul>

- ¿La coordinación con las instancias gubernamentales locales, otras organizaciones de la cooperación han sido efectivas?
- ¿Cuál es la población atendida y sus características (género, edad, origen, nacionalidad, etnia)?
- ¿Cómo funcionan los diferentes servicios de los EAI y sus metodologías?
- ¿Cuáles son las características de la infraestructura de los EAI?
- ¿Cuáles son las características del talento humano de los EAI (formación, experiencia, etc.)?
- ¿Cuál es la metodología de atención de un EAI? ¿Qué actores están involucrados en la implementación de los EAI y cuál es su rol (ministerios, GAD, instituciones, ONG, organizaciones populares etc.)?
- ¿Qué sistema de registro y seguimiento a la población atendida tienen los EAI?
- ¿Cuál es el costo de la implementación de un EAI? ¿Qué fuentes de ingresos tienen los EAI y qué rubros cubren?
- ¿Existen oportunidades para incrementar su alcance y cobertura? Si es así, que factores son necesarios
- ¿Qué factores son necesarios para la transferencia de los EAI a las contrapartes?
- ¿Qué condiciones se requieren para replicar el servicio de los EAI en otras localidades del país?
- ¿Cuál es la opinión de los beneficiarios con respecto a los servicios recibidos?
- ¿Cuáles son los procesos internos de UNICEF que debe llevar a cabo para concretar la creación de un EAI?

En base a la información recabada, es importante que se identifiquen lecciones aprendidas y buenas prácticas del proyecto con el fin de dar insumos para la futura implementación de proyectos similares.

**Actividades esperadas se realicen como parte de la consultoría:**

- Generar una propuesta metodológica para la ejecución de la sistematización de los EAI que será aprobada por UNICEF. La propuesta deberá incluir en su metodología la revisión secundaria de información, los instrumentos para levantar la información en Tulcán, tomando en cuenta las restricciones de movilidad y de bioseguridad por la actual pandemia.
- Desarrollo, junto con UNICEF, de un listado de personas a ser entrevistadas.
- En coordinación con las contrapartes de UNICEF, realizar la revisión de materiales, informes técnicos, base de datos y otra documentación existente; y coordinar visitas a los territorios de intervención para recabar información sobre el proceso de implementación del proyecto.
- Sistematizar la experiencia de los Espacios de Atención Integral, de acuerdo con las preguntas de orientación planteadas anteriormente.
- Sistematizar las herramientas utilizadas dentro de los procedimientos internos de UNICEF para la creación del EAI. (Licitaciones, contratos, etc.)
- Realizar la socialización de los resultados de la sistematización.

**Entregables**

**Producto 1:** A los 15 días de firmado el contrato, en formato digital, un documento que incluya el plan de trabajo con el cronograma, metodología de la sistematización, instrumentos para levantamiento de información, listado de personas a ser entrevistadas, índice del documento final, plan de visita al territorio de intervención, entre otros.

	<p><b>Producto 2:</b> A los 30 días de firmado el contrato, en formato digital, la aprobación del proyecto de sistematización por parte de un comité de bioética reconocido.</p> <p><b>Producto 3:</b> A los 75 días de firmado el contrato, en formato digital, un borrador de la sistematización que siga el índice acordado en el producto 1.</p> <p><b>Producto 4:</b> A los 90 días de firmado el contrato, en formato digital, la sistematización final que incluya las recomendaciones y sugerencias realizadas al borrador del producto 3. Este producto también deberá incluir una presentación en formato PPT con los principales resultados y la sistematización de los procesos internos de UNICEF para llegar al objetivo del EAI.</p>										
<b>Viajes requeridos</b>	La propuesta técnica debe contemplar la planificación de viajes a Tulcán. Estos viajes y todos los costos relacionados a la consultoría deben ser incluidos en la propuesta económica.										
<b>Duración del contrato</b>	La consultoría tendrá una duración de 90 días calendarios, a partir de la firma del contrato.										
<b>Cronograma de pagos</b>	<p><b>Pago 1:</b> 20% del total del monto del contrato previo la validación y aprobación del Producto 1 por parte de UNICEF.</p> <p><b>Pago 2:</b> 30% del total del monto del contrato previo la validación y aprobación del Producto 2 por parte de UNICEF.</p> <p><b>Pago 3:</b> 30% del total del monto del contrato previo la validación y aprobación del Producto 3 por parte de UNICEF.</p> <p><b>Pago 4:</b> 20% del total del monto del contrato previo la validación y aprobación del Producto 4 por parte de UNICEF.</p>										
<b>Perfil del equipo consultor y calificaciones requeridas</b>	<p>Una empresa/institución que cuenta con, al menos, los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesional con título de cuarto nivel en antropología, sociología o áreas afines, con experiencia de al menos 10 años de experiencia en investigación en el área social, conocimiento en protección infantil y experiencia comprobada en la realización de sistematizaciones de proyectos sociales.</li> <li>- Profesional con título de cuarto nivel en economía, finanzas, administración o áreas afines, con experiencia de al menos 5 años en servicios y programas de desarrollo.</li> </ul> <p>Experiencia de investigación en tema de migración es una ventaja.</p>										
<b>Supervisor</b>	Oficial de Protección										
<b>Modalidades de pagos</b>	Por producto entregado a satisfacción y aprobado por UNICEF										
<b>Criterio de evaluación</b>	<p>Las propuestas se calificarán de la siguiente manera, la propuesta técnica tiene un peso de 70 puntos. Sobre lo cual, el mínimo requerido para avanzar a la evaluación económica es de 50/70.</p> <p>La selección se realizará en función de la siguiente valoración:</p> <table border="1" data-bbox="592 1693 1098 1944"> <thead> <tr> <th>Criterios de evaluación propuesta técnica</th> <th>Puntaje máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Propuesta metodológica</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Cronograma de trabajo</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Perfil de los consultores</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>70</td> </tr> </tbody> </table> <p>La propuesta económica será calificada con 30 puntos. El cálculo se lo hace otorgando 30 puntos a la menor oferta económica y posteriormente se realiza un cálculo para obtener el puntaje de las otras propuestas.</p>	Criterios de evaluación propuesta técnica	Puntaje máximo	Propuesta metodológica	35	Cronograma de trabajo	10	Perfil de los consultores	25	Total	70
Criterios de evaluación propuesta técnica	Puntaje máximo										
Propuesta metodológica	35										
Cronograma de trabajo	10										
Perfil de los consultores	25										
Total	70										

<p><b>Presentar su propuesta de la siguiente manera:</b></p>	<p>La oferta técnica deberá constar de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta metodológica</li> <li>- Cronograma de trabajo</li> <li>- Perfil de la empresa/institución y los miembros del equipo.</li> </ul> <p>La oferta económica debe tener desglosado el costo por producto.</p>
<p><b>Validez de la oferta</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 60 días</li> </ul>
<p><b>Requisitos generales para la presentación de la propuesta:</b></p>	<p>Las empresas que deseen participar en este proceso deben ingresar la información relevante y los enlaces de descarga de las propuestas en el siguiente formulario <a href="https://bit.ly/2QnvnVT">https://bit.ly/2QnvnVT</a></p> <p>Se debe tomar en cuenta que la propuesta técnica y la propuesta económica deben ser dos (2) archivos separados y se pueden colocar los enlaces de WeTransfer o Google Drive.</p> <p>El primer archivo, que debe contener la propuesta técnica se debe incluir la presentación de la empresa, certificaciones, experiencia, registros sanitarios e información legal de constitución. (Esta propuesta no debe incluir ningún tipo de costo, precio o montos referenciales) y el otro archivo con la oferta económica de la manera más desagregada posible.</p> <p>Ambos archivos deben guardarse en formato no editable (PDF o JPG), y su apertura de preferencia debe estar protegida por una contraseña. En caso de no poder encriptar con contraseña, los enlaces pueden contener los archivos en formato ZIP o RAR (De igual manera encriptados con contraseña).</p> <p>El archivo debe nombrarse indicando el Nro. de referencia de la licitación y el nombre del oferente, por ejemplo: RFPS2020- 9169275-NOMBREDELOFERENTE-Propuesta Tecnica.pdf y RFPS2020- 9169275 NOMBREDELOFERENTE-PropuestaEconómica.pdf</p> <p>En el nombre del archivo deben evitarse los caracteres especiales, acentos, etc.</p> <p>Los archivos protegidos por contraseña deben cargarse en WeTransfer o Google drive de manera separada y el enlace a los archivos se debe colocar en el formulario dentro de los plazos estipulados y deben estar identificados con el Nro. De referencia de la licitación y el texto “postulación”, por ejemplo: “POSTULACION RFPS2020- 9169275.”</p> <p>Cada archivo debe tener una clave distinta y dichas claves deben ser colocadas en el formulario que automáticamente las enviará por correo a EcuClavesLicitaciones@unicef.org.</p> <p>Todas las propuestas que no cumplan estos requerimientos no serán tomadas en consideración.</p>
<p><b>Requisitos generales para la presentación de la propuesta.</b></p>	<p>Documentos legales que debe presentar la empresa u organización:</p> <p>Debido al nivel de trabajo que UNICEF Ecuador podría tener con su empresa, informamos a ustedes que se llevará a cabo una evaluación adicional como parte de nuestro procedimiento interno.</p> <p>En este sentido, agradecemos nos proporcione la siguiente documentación:</p> <p>A) Documentos Generales Copia del RUC. Certificado bancario</p> <p>B) Copia de la constitución de la empresa y nombramiento de Representante Legal.</p> <p>C) Número de registro de su empresa en la página del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) y en caso de que no esté registrado solicitamos inscribirse como mínimo, en las etapas Básica y Nivel 1. Para el proceso de registro, se adjuntan las instrucciones respectivas de UNGM que se encuentran en: <a href="https://www.ungm.org/Account/Registration">https://www.ungm.org/Account/Registration</a></p>

	<p>Por favor tomar en cuenta que la plataforma es gratuita y no requiere realizar ningún pago ni suscripción.</p> <p>D) Recordamos a usted sobre la Política de Conducta de UNICEF para Promover la Protección y Salvaguarda de los Niños (la Política), especialmente las Secciones 4.2 y 6.1 que establecen lo siguiente:</p> <p>“4.1: UNICEF civil society partners, suppliers or vendors (including corporate consultants and contractors, and academic or research institutions), UNICEF corporate partners, and UNICEF National Committees are expected to ensure that their personnel report all reasonable suspicions that a UNICEF staff member or non-staff personnel, or a UNICEF individual consultant or contractor, has engaged in conduct that is prohibited under this Policy.</p> <p>6.1: UNICEF will promote the adoption by UNICEF’s commercial vendors and suppliers of robust policies for the protection and safeguarding of children. UNICEF will regard the adoption of such policies as a positive factor when selecting vendors and suppliers (revise el siguiente link)</p> <p><a href="https://www.unicef.org/supply/files/Executive_Directive_06-16_Child_Safeguarding_Policy_-_1_July_2016_Final.pdf">https://www.unicef.org/supply/files/Executive_Directive_06-16_Child_Safeguarding_Policy_-_1_July_2016_Final.pdf</a></p> <p>Toda la documentación solicitada en los literales A, B Y C debe ser enviada como anexo a la propuesta técnica. Puede ser en archivos separados.</p>
<p><b>Cronograma de la licitación</b></p>	<p>Lanzamiento de la licitación: 19/08/2021                  Sesión de preguntas: 26/08/2021 12:00 (Quito-Ecuador)                  Recepción de ofertas: 10/09/2021</p>
<p><b>Sesión de Q&amp;A</b></p>	<p><a href="https://unicef.zoom.us/j/93688604134?from=addon">https://unicef.zoom.us/j/93688604134?from=addon</a></p>
<p><b>Diagrama de presentación de ofertas</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ingresar al formulario   <a href="https://bit.ly/2QnvnVT">https://bit.ly/2QnvnVT</a></li> <li>Seleccionar el número de licitación, colocar el RUC de la empresa, nombre de la empresa, nombre de la persona de contacto, teléfono de persona de contacto y correo electrónico de la persona de contacto, en los campos correspondientes.  </li> <li>Crear la propuesta técnica y cargarla a WeTransfer, Google Drive o WinRAR. (Debe estar en formato no editable PDF, JPG y protegido con clave). Colocar el enlace para descarga del archivo en el #7 del formulario. <b>No debe incluir precios referenciales ni datos económicos.</b>  </li> <li>Crear la propuesta económica y cargarla a WeTransfer, Google Drive o WinRAR. (Debe estar en formato no editable PDF, JPG y protegido con clave). Colocar el enlace para descarga del archivo en el #8 del formulario.  </li> <li>En el caso de que desee incluir algún enlace hacer el proceso similar de la propuesta técnica y económica en el #9 del formulario.</li> </ol>

6. Colocar la clave de la propuesta técnica en el #10



7. Colocar la clave de la propuesta económica en el #11

